|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
|  | | **Documento TDAG17-22/28-S** |
|  | | **9 de marzo de 2017** |
|  | | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones | | |
| MIEMBROS DE SECTOR DEL UIT-D | | |
|  | | |
| **Resumen:**  Los Miembros de Sector del UIT-D incluyen Miembros de Sector, Asociados e instituciones académicas. En este documento se presenta una visión general de la evolución de los Miembros de Sector del UIT-D y los correspondientes objetivos, estrategias y medidas para fortalecer la capacidad de los miembros del UIT-D, de conformidad con los resultados de la CMDT-14 y la PP-14.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a que tome nota del presente informe y formule los comentarios que estime oportunos.  **Referencias:**  Producto 2.3 de la CMDT-14 y Resolución 71 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT; Resoluciones 187 (Busán, 2014), 158 y 169 (Rev. Busán, 2014) de la PP | | |

# 1 Antecedentes

En la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014 (CMDT-14) se revisó y adoptó la Resolución 71 con objeto de fortalecer la cooperación entre Estados Miembros, instituciones académicas, Miembros de Sector y Asociados del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT. La CMDT-14 también reconoció la importancia de la colaboración con el sector privado por ser primordial para el éxito de la misión del UIT-D, como se pone de manifiesto en los productos y las resoluciones adoptados en la Conferencia.

Por otro lado, en la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 (PP-14) se adoptaron varias Resoluciones relativas a los Miembros, en particular la Resolución 187, en virtud de la cual se encarga al Consejo que revise la situación relativa a los Miembros de Sector a través del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF), y la Resolución 158, que trata de la obtención de ingresos adicionales para la Unión.

En particular, en virtud de la Resolución 187 (Busán, 2014) se pide al Consejo que examine la estructura, las ventajas y metodologías de fijación de precios existentes, la aplicación de los derechos y las obligaciones, y los criterios para la exoneración del pago de cuotas; que prepare directrices y cursos de formación para los presidentes, los vicepresidentes y los consejeros de las Comisiones de Estudio; y, por último, que estudie la posibilidad de establecer una nueva categoría de participación para entidades sin ánimo de lucro. También se encarga al Consejo que formule una estrategia de consulta general con el conjunto de los miembros para velar por que se tengan rigurosamente en cuenta todos los puntos de vista.

A petición del Consejo, en su reunión de 2016, el GTC-RHF ha seguido analizando la participación de Miembros de Sector, Asociados e instituciones académicas, e informará al respecto en la reunión de 2017 del Consejo. El informe del Presidente del GTC-RHF a dicha reunión del Consejo comprende varios análisis y recomendaciones, en particular sobre las cuestiones de exoneración del pago de cuotas de miembro[[1]](#footnote-1) y la participación de SME en la labor de la UIT[[2]](#footnote-2).

En la PP-14 también se revisó sustancialmente la Resolución 169, en virtud de la cual se permite a las instituciones académicas que abonan una cuota única participar en la labor de todos los Sectores, así como en conferencias, talleres y actividades a escala internacional y regional de la Unión, salvo en las conferencias con valor de tratado y en el Consejo. En la PP-14 también se encargó a las Conferencias/Asambleas de Sector que pidieran a sus respectivos Grupos Asesores que siguieran estudiando la necesidad de adoptar medidas adicionales.

Con respecto a la aplicación de la Resolución 158, el GTC-RHF revisó el documento titulado "Mejora de la estabilidad y capacidad de predicción de la base financiera de la Unión"[[3]](#footnote-3), que se presentará a la reunión de 2017 del Consejo.

La BDT seguirá adoptando las medidas necesarias para aplicar los resultados del GTC-RHF y del Consejo, previa consulta con todas las reuniones pertinentes del UIT-D, incluidos el GADT y las Comisiones de Estudio del UIT-D.

# 2 Objetivos estratégicos

De conformidad con los resultados de la CMDT-14 y la PP-14, la BDT ha coordinado estrechamente su labor con la Secretaría General, las otras dos Oficinas y las Oficinas Regionales y de Zona para alcanzar dos objetivos principales, a saber:

• lograr la participación de más entidades como Miembros de Sector, Asociados o instituciones académicas; y

• optimizar y mantener la participación de los Miembros de Sector del UIT-D, Asociados e instituciones académicas.

# 3 Análisis de la situación

En la Gráfico 1 siguiente se muestra la evolución del número de Miembros del UIT-D desde 1994 hasta el 31 de diciembre de 2016.

En los Gráficos 2 y 3 que figuran a continuación se muestra la distribución de los Miembros de Sector del UIT-D por categoría y región.

A niveles regional e internacional

Asia y Pacífico

Américas

Europa

Estados

Árabes

Asociados

Instituciones Académicas

Miembros   
de Sector

África

# 4 Principales medidas

La BDT ha adoptado una serie de medidas estratégicas y seguirá desplegando esfuerzos en aras de la mejora de sus productos y servicios.

4.1 **Información a los Miembros**: la BDT prosiguió la realización de reuniones informales para el establecimiento de contactos en el marco de la celebración del GADT-16 y las reuniones de las Comisiones de Estudio de la UIT en 2016, entre otras reuniones y celebraciones de la UIT, con objeto de comprender y satisfacer mejor las necesidades de los Miembros del UIT-D. Esas consultas, así como la encuesta anual sobre servicios de los Miembros, han puesto de manifiesto la utilidad para los Miembros de las plataformas de intercambio de conocimientos y las publicaciones del UIT-D, así como esferas de mejora de los servicios relativos a las herramientas de comunicación, en particular las instalaciones de participación a distancia, las herramientas web y la información disponible en los sitios web. Con respecto a las esferas de interés, además de las identificadas en las encuestas de las Comisiones de Estudio del UIT-D, cabe destacar las redes 5G, la IoT, la banda ancha, las ciudades inteligentes, las telecomunicaciones móviles y los macrodatos. Por último, los Miembros manifestaron su interés en establecer un espacio en línea exclusivamente para Miembros en el marco de una iniciativa transversal en toda la UIT para ofrecer contenido personalizado y fomentar el establecimiento de contactos y la colaboración entre los Miembros.

4.2 **Herramientas y servicios de los Miembros de Sector del UIT-D**: las plataformas de divulgación de información, en particular el portal de los Miembros de Sector del UIT-D (<http://www.itu.int/en/ITU-D/Membership/Pages/default.aspx>), se han puesto al día constantemente con datos e información. Sobre la base de consultas periódicas de posibles nuevos Miembros, en 2016 se elaboró una lista de preguntas habituales. La BDT trabaja para ampliar el alcance de su comunicación y sus documentos de comunicación, y colabora en iniciativas de la UIT para elaborar y poner en marcha una plataforma en línea de la UIT para Miembros.

4.3 **Mejora de la participación de los Miembros de la Academia de la UIT en los trabajos de la UIT**: uno de los resultados de la reunión de la Red de Instituciones Académicas del UIT-D, organizada por la BDT en septiembre de 2015, fue la determinación de la necesidad de establecer nuevas plataformas y modalidades de estudios de investigación y colaboración. A tal efecto, a raíz de las consultas celebradas con varios miembros de la Academia y los planes para identificar expertos interesados de renombre de la comunicad científica que deseen realizar actividades laborales y de investigación pro-bono, la BDT lleva a cabo actualmente un estudio general sobre el papel y la repercusión de las TIC con respecto al desarrollo sostenible en el marco de la innovación, la creación de empleo y el desarrollo económico. Esta iniciativa piloto, que hace hincapié en actividades de investigación de instituciones académicas, avanza según lo previsto, y el informe se presentará en la CMDT-17. Dicha iniciativa también propició la incorporación de nuevos miembros a la Academia, fomentó la interacción con amplias redes de contactos de los autores y confirmó el interés y la oportunidad en relación con el análisis de ejercicios de colaboración similares.

La BDT realizó un experimento piloto en 2016 en el que propuso a varios miembros de instituciones académicas basadas en Suiza la participación de 20 alumnos de educación secundaria para que comprendieran mejor la función y el mandato del UIT-D, y obtuvieran información de primera mano sobre los debates relativos al programa de desarrollo de las TIC mediante la observación del funcionamiento de una plataforma de intercambio de conocimientos multipartita y neutral, por ejemplo, las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D celebradas en Ginebra.

4.4 **Mejora de la participación del sector privado en los trabajos del UIT-D**: en las 6ª y 7ª ediciones de las reuniones de Directores de Reglamentación (CRO) del Sector Privado celebradas en 2016 participaron altos directivos del sector industrial para intercambiar experiencias y conocimientos sobre la forma de fomentar la participación del sector privado y la colaboración con el mismo en iniciativas de escalas mundial, regional y nacional, así como de identificar mecanismos para facilitar un entorno de reglamentación propicio en aras del futuro de dicho sector. En particular, los participantes refrendaron la presentación de la Iniciativa 2020 sobre Acceso universal a los servicios financieros en el marco de la plataforma de CRO, y convinieron en establecer un Grupo de trabajo de CRO (GT CRO) sobre integración financiera digital.

4.5 **Colaboración intersectorial y plataforma de asociación en un ecosistema de convergencia de las TIC**: la BDT ha seguido aumentando la concienciación sobre las ventajas para los Miembros de Sector del UIT-D por medio de diversos eventos del UIT-D, o de otro tipo. La diversidad, cada vez mayor, de los Miembros de Sector del UIT-D está fomentando el debate y la colaboración con actores de TIC no habituales (por ejemplo, la Fundación Bill & Melinda Gates, MasterCard y Walt Disney). A tal efecto, en septiembre de 2016 la BDT organizó un [Diálogo de asociación sobre las TIC para los ODS (ICT④SDGs)](http://www.itu.int/en/ITU-D/Membership/Pages/events/2016/PartnershipDialogueICT4SDGs/AcademiaNetwork01.aspx) en el que participaron más de 70 asistentes. El Diálogo ofreció una plataforma para Miembros del UIT-D y asociados, en particular entidades de los sectores público y privado, instituciones académicas y otras partes interesadas, con objeto de dar a conocer mejor las actividades de la BDT y fomentar la participación en las mismas, mediante el intercambio de servicios y productos existentes y las oportunidades de asociación intersectorial para alcanzar los ODS.

# 5 Medidas futuras

La BDT tiene previsto seguir implantando programas, proyectos, iniciativas y actividades que incidan en los Miembros en el marco de sus esferas de actividad, sin perjuicio de fomentar sus servicios, productos y herramientas de comunicación destinados a sus Miembros con objeto de facilitar la colaboración con los Miembros actuales, y con posibles nuevos Miembros.

Las medidas basadas en enfoques basados en los resultados harán hincapié en nuevas plataformas de asociaciones multipartitas e intercambio de conocimientos, el reconocimiento de los miembros de más antigüedad, la personalización de las actividades de comunicación con los nuevos Miembros y la colaboración con las actividades de la UIT para impulsar e implantar una plataforma en línea de la UIT con un espacio para los Miembros.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véase el Documento [CWG-FHR 7/2(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S17-CLCWGFHRM7-C-0002/es). [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase el Documento [CWG-FHR-INF 7/2](https://www.itu.int/md/S17-CLCWGFHRM7-INF-0002/es), en particular las tendencias existentes en materia de distribución, tamaño y tipo de empresas a nivel regional, así como los posibles obstáculos que dificultan una mayor participación de las SME en las actividades de la UIT. [↑](#footnote-ref-2)
3. Véase el Documento [CWG-FHR 7/4](https://www.itu.int/md/S17-CLCWGFHRM7-C-0004/es), en lo concerniente al aumento del número de Miembros de Sector que abonan cuotas integras (Anexo 2). [↑](#footnote-ref-3)